



Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL
 QUITO: AGENCIA CLEMENTE PONCE
 HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES

EXTRACTO

LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A.

ANTECEDENTES. La compañía REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000619 de 03 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 junio de 2012.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. La escritura pública de convalidación de la constitución de REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A., fue otorgada el 25 de julio de 2012 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito; ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.2930.

OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública convalidatoria antes mencionada, el señor Ricardo Del Cristo Aristizabal Escobar en su calidad de Gerente.

CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.3930 de 31 de Julio de 2012, aprobó la convalidación de la constitución de REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2012 y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto de la convalidación referida señalada en el Art. 33 de la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN. Se pone en conocimiento del público la convalidación y modificación a la escritura de constitución de REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar oposición ante uno de los juzgados de la Civil del domicilio principal

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASPHALTVIAS CIA. LTDA.

La compañía ASPHALTVIAS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003944 de 01 de Agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Participaciones 3.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "COMPRA Y VENTA DE EQUIPO PESADO..."

Quito, 01 de Agosto de 2012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el dos de febrero del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-0004090 el 31 de julio de 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Primero: La razón social de la Compañía será "Baterías Internacionales Compañía Ltda." y tendrá por objeto social dedicarse a la industria y fabricación de baterías para toda clase de vehículos. Así mismo podrá dedicarse a la compraventa, alquiler o arrendamiento, corretaje, administración, permuta..."

Guayaquil, 31 de julio de 2012

Ab. Víctor Anchundía Places
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 DE GUAYAQUIL (98211)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA PROMATECSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía PROMATECSA S.A. EN LIQUIDACIÓN domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, se reactivó, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.12.0003217 del 20 de junio del 2012.

El capital suscrito actual de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Su objeto social es dedicarse a la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, decoración y anticresis de bienes inmuebles....

Guayaquil, 20 de junio del 2012

Ab. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
 DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (98337)